

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: RECTIFICA DECRETO EXENTO N°2114 DE
FECHA 27-06-2014 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE
RETIRO.

DECRETO EXENTO N° 2-218 /

RETIRO, 10 JUL. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N°2114 de fecha 27-06-2014 de la I. Municipalidad de Retiro, en lo referido a poner fondos a Disposición a la Srta. Rosa Vásquez Muñoz.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO

1.- RECTIFICA, Decreto Exento N°2114 de fecha 27 de Junio del 2014, en que pone fondos a disposición a la srta, Rosa Vásquez Muñoz, C.I.N° 9.397.421-2, en lo referido a eliminar visto N° 2 del mismo decreto Exento, e incorporar fecha que la individualizada realizó viaje a la ciudad de Santiago, siendo esta el día 27 de Junio del 2014.

2.-COMUNIQUESE a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM

RRP/GBT/MBF/buch

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesada